



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR



Decanato de
Estudios de Postgrado

CONSEJO PLENARIO

ACTA 2013/009

En la Sala de Conferencia del Decanato de Estudios de Postgrado, el día jueves 24 de octubre de 2013, se reunió el Consejo Plenario del Decanato de Estudios de Postgrado, presidido por el Profesor Simón López, Decano de Estudios de Postgrado, el Responsable del Área de Ingeniería y Tecnología, Profesor Alexander Bueno, así como los Coordinadores Docentes: Oranys Marín, Marlene Goncalves, Jhoana Colina, René Escalante, Miguel Ángel Martínez, Lidya Pujol, Guillermo Álvarez, Silvia Pereira (Coordinadora encargada de Postgrado en Lingüística Aplicada), Cecilia Rodríguez, Eduardo Lecuna, Carlos Enrique Zerpa, Luis Hernández, Miguel Strefezza, Carmen Müller-Karger, Irene García, Edda Rodríguez, José Capelletto, Andrés Pilloud, Susana Curbelo, Luis Urbano y la Dra. Arminda Zerpa, Asesora Curricular. Como invitada a la sesión, estuvo presente la Lic. Lucy Pires, Directora de DACE.

Orden del día propuesto:

1. Orden del día (5 min)
2. Aprobación Acta 2013/007 y 008 (5 min.)
3. Informe del decano (20 min)
4. Inclusión de asignatura “Propuesta Trabajo de Grado” y “Propuesta de Tesis Doctoral”, en programas de Maestría y Doctorado (Prof. Simón 20 min.).
5. Propuesta del Programa de Perfeccionamiento Profesional en Estudios del Lenguaje y sus Aplicaciones (Tipo II) (Prof. Noela Cartaya, 30 min.)
Receso (10 min).
6. Normas y procedimientos para la elaboración y evaluación de la Tesis Doctoral (Prof. Simón E, López, 30 min.)
7. Puntos varios (5 min).

1.- Se aprobó el Orden del día.

2.- Se aprobaron las actas con modificaciones menores de forma

3.- Informe del Decano:

El Prof. López, posteriormente a la verificación del quórum reglamentario dio la bienvenida al nuevo Coordinador de pre y postgrado en Matemática, Prof. René Escalante, a la Prof.a. Silvia Pereira, Coordinadora Encargada de Lingüística Aplicada, y al resto de los coordinadores docentes y demás invitados. A continuación informó los aspectos más importantes de los Consejos Académico y Directivo:

- El día 16 de octubre el Vicerrector Académico hizo un llamado a las unidades académicas en el repositorio institucional de todas las unidades académicas (ESOPO), ya que hay muy pocas

publicaciones, se recomienda trabajar con los consejos asesores sobre los objetos de aprendizaje disponibles para aumentar el número de publicaciones en este repositorio.

- Las cifras de producción científica del país es bastante grave. La caída en la producción de artículos científicos en comparación con el año 2012 ha disminuido en cerca de 50%. Se debe hacer un esfuerzo conjunto en la USB para tratar de subir de nuevo la productividad en la generación de conocimientos, manifestada por la producción de artículos científicos.
- En el próximo acto de grado se graduarán 65 estudiantes de postgrado (cuatro de ellos al parecer lo harán por secretaría). Estas elevadas cifras se han logrado obtener gracias al esfuerzo que se ha hecho con los acuerdos de culminación. Es importante recordar además que los estudiantes se vinculen temprano a las líneas de investigación para mantener un buen record de graduados a tiempo.
- La Prof. Elia García hizo un recordatorio sobre la convocatoria de proyectos de fortalecimiento que realizó el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, donde el Postgrado en la USB logró estar bastante favorecido en la convocatoria anterior. El Prof. López instó a los Coordinadores Docentes y a los Responsables de Programa a participar de nuevo, ya que solo se necesita el nombramiento por el rector y todos lo tienen; además, recordó la necesidad de unir esfuerzos con otras unidades de la USB, tales como Coordinaciones de Pregrado, Unidad de Laboratorios, Departamentos Académicos y Decanato de Investigaciones para evitar la duplicación de solicitudes (equipos, insumos, etc) y así fortalecer en conjunto los espacios académicos para la docencia y la investigación. Habrá una reunión con todas las unidades para ponerse de acuerdo cuales se introducirán, se agradece se notifique al decanato de postgrado el nombre del proyecto que presentarán. Planta Física es la unidad que canalizara las modificaciones de la estructura, se recomienda entrar en la página de proyectos OPSU para mayor información, la cual estará abierta hasta el 13/11/13, se recomienda hacerlo antes de esta fecha ya que colapsa la página.
- El Decano procedió a leer el acta del área de Ingeniería y Tecnología, donde se trato los Procedimientos para el Examen Doctoral y de Candidatura. .
- Leyó la información que se encuentra el díptico sobre el área de Ciencias Sociales y Humanidades donde es responsable la Prof. Noela Cartaya, quien junto con cada coordinador revisó para su actualización.
- El decano informó con beneplácito la aprobación del Reglamento General de Estudios de Postgrado de la Universidad Simón Bolívar, que entrara en vigencia a partir de enero marzo 2014 para aquellos estudiantes que comiencen en enero 2014 y lo estudiantes que comenzaron hasta el trimestre septiembre diciembre 2013 se registrarán por el reglamento actual que tendrá vigencia por cinco (5) años.

El Sigue queda vigente por el espacio de un (1) año para aquellos estudiantes del viejo, es decir hasta enero marzo 2015, en el nuevo reglamento el sigue es únicamente para Tesis Doctoral, (TD), Trabajo de Grado (TG) , Trabajo Especial de Grado (TEG), Trabajo Técnico (TT), por ahora se encuentra en la oficina de asesoría jurídica para la revisión final de estilo y el visado por las autoridades.

Los Reglamentos aparecerán en nuestra página web con una nota aclaratoria, es importante que los coordinadores docentes nos ayuden a difundir la información en los consejos asesores. Ya se están haciendo las citas en los consejos asesores de las divisiones para informar a los jefes de departamentos los cambios, posteriormente se realizará un taller a las Asistentes y secretarias para informarles como se procederá a partir de enero 2014.

Se recomienda que a los estudiantes nuevos se les informe del nuevo reglamento y que se firme una constancia por parte de ellos como recibido y se guarde en su expediente.

Se convocarán a las Asistentes y Secretarías de Coordinaciones Docentes a una reunión para informales los nuevos procedimientos del Reglamento aprobado.

- El Decano entregó reconocimientos a los profesores Saúl Rodríguez y Carlos Zerpa, por sus esfuerzos en la elaboración de los tomos de la solicitud de autorización para la creación y funcionamiento del programa de Especialización en Creación y Programación de Videojuegos y la renovación de acreditación de la Maestría en Psicología, respectivamente, que serán enviadas al CNU.

4.- Inclusión de asignaturas “Propuesta Trabajo de Grado” y “Propuesta Tesis Doctoral”, en programas de Maestría y Doctorado.

- El Decano informó que en vista de que algunos estudiantes han inscrito a través de DACE Tesis Doctoral o Trabajo de Grado, antes de haber aprobado la propuesta, se deben buscar otros mecanismos para corregir el error. Recordó que hace algún tiempo el Decanato solicitó que el Coordinador Docente envíe una comunicación a DACE informando que el estudiante aprobó la propuesta, autorizando la inscripción de TD o TG, según sea el caso. Sin embargo, al parecer en algunos casos esto no se ha cumplido correctamente y DACE ha permitido la inscripción sin el mencionado requisito

Otra iniciativa consistiría en inscribir la propuesta como una asignatura de cero (0) créditos que sea una prelación a la inscripción Tesis Doctoral o el Trabajo de Grado.

Luego de una nutrida discusión con los Consejeros sobre las diferentes alternativas, se acordó lo siguiente:

1. Reunión del Decano con Lic. Lucy Pires, Directora de DACE y el personal de DACE encargado de Postgrado para discutir el asunto.
2. Propuesta asignatura cero (0) créditos como prelación de TD y TG.
3. Esta asignatura se inscribiría solamente con permiso de coordinación, si así lo sugiere DACE.

El resultante de la reunión será informado por el Decano en el próximo Consejo Plenario, quien dará las pautas a seguir en base al acuerdo logrado con DACE. De resultar positiva la posibilidad de crear esta nueva asignatura para todos los programas de Maestría y Doctorado de la USB, los Coordinadores de tales programas deberán llevar el caso a sus correspondientes Consejos Asesores para que sea aprobado y luego llevado para su respectiva presentación y aprobación en el Consejo Plenario, ya que tal cambio obedecería a una “Modificación moderada” del Plan de Estudios correspondiente.

5.- Propuesta del Programa de Perfeccionamiento Profesional en Estudios del Lenguaje y sus aplicaciones (Tipo II).

La Prof. María Francia Arteaga, en representación de la Profesora Noela Cartaya (quien se encontraba de reposo médico), realizó la presentación de la propuesta del Programa de Perfeccionamiento Profesional en Estudios del Lenguaje y sus Aplicaciones. Después del período de preguntas y respuestas correspondiente por parte de los Consejeros asistentes, el mencionado programa fue aprobado con observaciones menores, las cuales deberán ser incorporadas para la presentación posterior en el Consejo Académico.

6.- Normas y procedimientos para la elaboración y evaluación de la Tesis Doctoral (1era revisión).

El Decano López procedió a presentar la revisión realizada por el Consejo Ejecutivo al documento vigente sobre “Normas y procedimientos para la elaboración y evaluación de la Tesis Doctoral”. Los

Consejeros aprobaron las modificaciones realizadas, pero hubo bastantes diferencias en torno al punto referente a la presencia o no del supervisor (futuro tutor) del estudiante durante la evaluación de la “Propuesta de Tesis Doctoral”. En vista de las discrepancias entre los Consejeros, el Profesor López cerró la discusión del punto solicitando a los Responsables de área que este punto en particular fuera tratado en los respectivos Consejos sectoriales de Área. Los resultantes de los acuerdos logrados en cada Consejo Sectorial de Área, serán presentados en el próximo Consejo Plenario para llegar a los acuerdos correspondientes sobre la presencia o no del supervisor del estudiante como parte de los evaluadores de la Propuesta de Tesis Doctoral.

7.- Puntos varios

No hubo puntos varios

No habiendo más puntos que discutir, se dio por culminada la sesión de Consejo Plenario de Postgrado.